

Estrategia Operativa



Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI 2019)

Estrategia Operativa



INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019. Estrategia operativa. 2020

Índice

Presentación	V
Objetivo	1
1 Organización institucional	3
1.1 Estructura organizativa	3
1.2 Recursos humanos	5
1.3 Comunicación con el ámbito territorial	5
2 Estrategia operativa	7
2.1 Capacitación	7
2.2 Levantamiento	8
2.3 Control de calidad	10
2.4 Crítica, captura y tratamiento de la información	11
Anexo	13

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, presenta la Estrategia Operativa de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019 (ENTI). Esta publicación tiene como objetivo dar a conocer un panorama sobre la técnica y logística operativa en que se sustenta el proyecto.

La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) tiene como objetivo generar información sobre las actividades económicas, domésticas no remuneradas y educativas de la población de niños, niñas y adolescentes 5 a 17 años, y los datos que se obtienen sirven para el diseño de políticas públicas orientadas a dar atención a dicha población.

La ENTI 2019 está diseñada para captar información sobre las actividades que efectúan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, poniendo particular atención en aquellas que realizan en el ámbito económico, doméstico y escolar; se retoma la estructura del MTI 2017 y con esto se da continuidad a la generación de información sobre las actividades que realiza la población infantil.

Objetivo

Establecer las acciones necesarias que permitan llevar a cabo la captación de la información de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019, con base a la infraestructura institucional, metodología y marco conceptual de la encuesta para obtener información de interés para la sociedad y para el diseño de políticas públicas.

1 Organización institucional

En este capítulo se explica a grandes rasgos la estructura del INEGI, con la finalidad de que se conozca dónde se encuentra ubicada el área responsable del levantamiento y que en esta ocasión participó en el levantamiento de la ENTI.

1.1 Estructura organizativa

Para lograr efectuar de manera más eficiente las actividades que le han sido encomendadas, el INEGI está conformado por nueve direcciones generales: Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas; Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; Dirección General de Estadísticas Económicas; Dirección General de Geografía y Medio Ambiente; Dirección General de Integración, Análisis e Investigación; Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Dirección General de Comunicación Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales; Dirección General de Administración y Dirección del Órgano Interno de Control.

Como organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, el INEGI es el responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cuyo marco legal de referencia para realizar sus actividades es la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Además de las direcciones generales, el Instituto cuenta con una estructura descentralizada de 10 direcciones regionales, 32 coordinaciones estatales y 10 oficinas auxiliares para llevar a cabo la recolección, tratamiento y difusión de la información, lo cual le permite producirla acorde con las características y necesidades de cada región.

La Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas tiene como atribuciones, entre otras, las siguientes:

- I. Coordinar la generación de información estadística con base en el levantamiento de censos y encuestas, así como en la explotación de registros administrativos de las unidades del estado, de manera que contribuyan al conocimiento de la realidad nacional en el ámbito sociodemográfico. Fracción modificada DOF 27-03-2012.
- II. Dirigir, con el apoyo de las unidades administrativas del Instituto, la realización de los censos nacionales de población y vivienda, los conteos nacionales de población, las encuestas en hogares, las encuestas especiales y la explotación de los registros administrativos de carácter sociodemográfico. Fracción modificada DOF 27-03-2012.
- III. Coordinar la programación y los procesos de diseño, captación, actualización, organización, procesamiento, integración y compilación de la información señalada en las fracciones anteriores, así como su articulación y coadyuvar en la publicación y difusión de dicha información con la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información y conservarla en los términos que al efecto determine la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- IV. Proponer disposiciones normativas tendientes a establecer el Inventario Nacional de Viviendas a que hace referencia el artículo 20 de la Ley, así como coordinar la integración y actualización del mismo;
- V. Coordinar el desarrollo y operación de un sistema integrado de encuestas nacionales en hogares.

En la estructura interna de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas se encuentra la Dirección General Adjunta del Censo General de Población y Vivienda, Dirección General Adjunta de Encuestas Sociodemográficas, Dirección General Adjunta de Infraestructura Estadística y la Dirección General Adjunta de Registros Administrativos Sociodemográficos.

La Dirección General Adjunta de Encuestas Sociodemográficas (DGAES), la cual entre otros proyectos realiza las encuestas por muestreo en hogares como: la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO), además de proyectos como la ENTI.

La DGAES tiene su oficina sede en la ciudad de Aguascalientes y para la implementación de los diferentes proyectos cuenta con oficinas estatales y auxiliares en las 32 entidades de la República Mexicana. Personal de nueva contratación, fue el encargado de levantar la ENTI.

A diferencia de levantamientos anteriores en los que la ENTI y otros módulos eran adjuntos al levantamiento de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), a partir de 2019 la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas asume como política respecto al levantamiento de módulos en los proyectos identificados como Información de Interés Nacional, realizarlos de manera independiente, es decir pasan a ser propiamente encuestas. Esto permite asegurar que los equipos de trabajo de las encuestas eje están concentrados en ellas y por otra parte evitan la generación de factores de riesgo que afectan, en este caso, los resultados de la ENOE.

Las actividades de las 32 oficinas consisten en recopilar, criticar, validar y enviar la información. La estructura operativa de la ENTI es la siguiente:



1.2 Recursos humanos

En el operativo de la ENTI participan los entrevistadores y supervisores con al menos un año de experiencia en el levantamiento de encuestas en hogares, los cuales forman parte de la estructura en el ámbito estatal y regional.

Cada oficina se compone de las siguientes figuras operativas: Responsable de área, supervisores, Críticos validadores y entrevistadores. El número de la plantilla está en función del tamaño de la muestra y se parte de la necesidad de entrevistadores con una estimación considerando como promedio el levantamiento de 20 entrevistas semanales. Para establecer el requerimiento de supervisores y críticos validadores, se establece como criterio que se debe contar con cada una de estas figuras por cada tres entrevistadores.

En el anexo C se presenta la relación del personal operativo que se encarga del levantamiento de las entrevistas en las 32 entidades federativas, así como el total a nivel nacional.

1.3 Comunicación con el ámbito territorial

Se establece una coordinación con la estructura territorial mediante los mecanismos institucionales, estatal y regional; para establecer la organización de los equipos de trabajo, para proveer los insumos y equipamiento necesario para el levantamiento de la ENTI.

2 Estrategia operativa

Cada una de las figuras participantes en la ENTI tienen responsabilidades específicas dentro del ámbito de su competencia. De esta manera el Responsable de área (RA) además de coordinar el desarrollo de todas las tareas, se encarga de la capacitación del personal de las oficinas operativas; el equipo de entrevistadores y el de supervisión realiza el trabajo de campo, mientras que el de crítica validación hace lo propio para las actividades de gabinete. La oficina regional participa con personal para la supervisión.

La ENTI 2019 es diseñada como encuesta independiente de la ENOE; no obstante, los procedimientos e indicaciones derivados de la ENOE prevalecen, por lo que sus manuales vigentes aplican y se complementan con las indicaciones del Instructivo de llenado del cuestionario y aspectos operativos. Respecto a la plantilla, mantiene la misma estructura de figuras y funciones que en la ENOE, salvo algunas adecuaciones derivadas de la magnitud de la encuesta específica. Es por ello que, en todo momento, las personas que intervienen en estas tareas observan las recomendaciones que se hacen para garantizar la calidad de los datos aplicados en la ENOE como son: técnica de la entrevista, visitas reiteradas si no se localiza al informante adecuado, supervisión de la no entrevista, precrítica, captura y validación de información a través del sistema ENTI.

Los lunes, el Entrevistador recibe de manos de los supervisores la carga de trabajo correspondiente a una semana de levantamiento; en el transcurso de la semana acude a cada vivienda hasta un máximo de cinco veces y al momento de localizar a los informantes aplica los instrumentos de captación para el levantamiento de la información de la ENTI.

El miércoles siguiente, el Entrevistador se presenta en la oficina y hace una entrega parcial de la carga de trabajo, indicando al Supervisor las viviendas que visitó y entrega aquellas que de forma definitiva considera como no entrevista. El viernes, también en la oficina, termina de entregar la carga de trabajo completa, separando de nuevo los CS de las viviendas que considera como no entrevistas.

El Supervisor, por su parte, reparte los lunes la carga de trabajo a su equipo de tres entrevistadores que en ese periodo le corresponde tener a su cargo y los acompaña a campo para realizar la observación; el miércoles recibe una parte de los controles ya trabajados y separa los Cuestionarios Sociodemográficos (CS) de las viviendas identificadas como no entrevistas, acude a campo para supervisar la totalidad de éstas y realiza el Control de entrevista. Finalmente, el viernes recibe la totalidad de la carga y termina en campo la verificación de la no entrevista.

Una vez terminado el proceso de campo ordena los paquetes, realiza la precrítica de la información y entrega los cuestionarios al Responsable de área, quien a su vez los pasa al personal de crítica para la captura, depuración y envío del archivo a Oficina Central para la integración del archivo nacional.

2.1 Capacitación

La capacitación del personal participante en la encuesta se realiza en cuatro etapas denominadas Autoestudio, Capacitación presencial, Réplica de la capacitación y Capacitación a críticos validadores.

El periodo de capacitación abarca del 9 de septiembre al 8 de noviembre de 2019 con diferentes eventos dirigido a las distintas figuras participantes en el proyecto, con temáticas comunes y específicas de acuerdo con su función.

2.2 Levantamiento

El periodo de levantamiento de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil comprende del 28 de octubre al 31 de diciembre de 2019, la recolección de la información es por medio de entrevistas cara a cara y posteriormente se capturara en el sistema de captura validación de la ENTI.

Para la edición 2019, por política institucional, la ENTI deja de ser un módulo de la ENOE para convertirse en una encuesta con muestra independiente obtenida de la información que se capta en la actualización del marco muestral.

Como parte del proceso de captación de la encuesta y para coadyuvar a la correcta captación del mismo, se ofrece una breve introducción antes de la aplicación del cuestionario. Esta se considera de gran importancia toda vez que el tema puede resultar incómodo para algunos informantes, tal y como se ha manifestado en levantamientos anteriores, por parte de los entrevistadores.

Además, en ella se sugiere hacer énfasis de que el objetivo es captar todas las actividades que realizaron los niños, niñas y adolescentes durante la semana previa al levantamiento.

Una vez que las entrevistadoras o entrevistadores llegan a la vivienda seleccionada aplican el Cuestionario Sociodemográfico (CS) y a la población menor de 5 a 17 años un cuestionario ENTI por cada menor residente del hogar. Se le menciona al informante un discurso similar al siguiente texto como parte introductoria después de aplicar el CS e identificar a los menores, objeto de estudio.

"Si es tan amable, ahora le voy a hacer algunas preguntas sobre las actividades que realizaron los niños, niñas y adolescentes que habitan en esta vivienda, por ejemplo, si fueron a la escuela, ayudaron en el negocio familiar, laboraron en actividades agropecuarias o realizaron alguna actividad para el hogar".

Ya levantada la información de los cuestionarios ENTI, se entregan al personal de supervisión; posteriormente atienden las indicaciones que se les hacen y que son derivadas de la revisión de la información hecha ya sea por la Supervisora o el Supervisor o bien el equipo de crítica validación. Es preferible que la información se revise en el propio lugar de la entrevista, lo que permite corregir o agregar algún dato específico que haya sido omitido. Las entrevistadoras y entrevistadores deben tomar en cuenta que su trabajo en este proyecto está sujeto a supervisión, así como a la verificación de los casos de no entrevista, por lo que, en un momento dado, reciben instrucciones derivadas de esos procedimientos cuando el Supervisor o Responsable de Área lo consideren pertinente; en otras situaciones será de la crítica validación quienes requieran información, por ejemplo, cuando surge una duda al momento de capturar o depurar un cuestionario.

2.2.1 Resultados de campo

En la siguiente tabla se pueden apreciar los resultados de campo de la encuesta:

EFECTIVIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA, SEGÚN RESULTADO DE LA ENTREVISTA POR VIVIENDA

Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019

Entidades federativas	Viviendas seleccionadas	Sin población objetivo ¹	%	Con población objetivo	%	Resultado de la entrevista			
						Entrevista completa	%	No Entrevista ²	%
Total nacional	64 017	13 105	20.5	50 912	79.5	48 154	94.6	2 758	5.4
Aguascalientes	1 861	340	18.3	1 521	81.7	1 509	99.2	12	0.8
Baja California	2 393	446	18.6	1 947	81.4	1 806	92.8	141	7.2
Baja California Sur	1 288	275	21.4	1 013	78.6	955	94.3	58	5.7
Campeche	2 425	521	21.5	1 904	78.5	1 853	97.3	51	2.7
Coahuila de Zaragoza	3 300	636	19.3	2 664	80.7	2 425	91.0	239	9.0
Colima	1 583	297	18.8	1 286	81.2	1 235	96.0	51	4.0
Chiapas	3 161	718	22.7	2 443	77.3	2 345	96.0	98	4.0
Chihuahua	2 460	460	18.7	2 000	81.3	1 704	85.2	296	14.8
Ciudad de México	2 001	445	22.2	1 556	77.8	1 518	97.6	38	2.4
Durango	1 420	260	18.3	1 160	81.7	1 084	93.4	76	6.6
Guanajuato	2 472	524	21.2	1 948	78.8	1 841	94.5	107	5.5
Guerrero	1 892	430	22.7	1 462	77.3	1 413	96.6	49	3.4
Hidalgo	1 602	389	24.3	1 213	75.7	1 163	95.9	50	4.
Jalisco	2 005	473	23.6	1 532	76.4	1 315	85.8	217	14.2
México	1 847	359	19.4	1 488	80.6	1 348	90.6	140	9.4
Michoacán de Ocampo	1 794	377	21.0	1 417	79.0	1 376	97.1	41	2.9
Morelos	1 520	376	24.7	1 144	75.3	1 092	95.5	52	4.5
Nayarit	1 841	319	17.3	1 522	82.7	1 474	96.8	48	3.2
Nuevo León	1 927	364	18.9	1 563	81.1	1 454	93.0	109	7.0
Oaxaca	2 075	429	20.7	1 646	79.3	1 625	98.7	21	1.3
Puebla	2 225	420	18.9	1 805	81.1	1 715	95.0	90	5.0
Querétaro	1 672	354	21.2	1 318	78.8	1 279	97.0	39	3.0
Quintana Roo	1 501	370	24.7	1 131	75.3	1 063	94.0	68	6.0
San Luis Potosí	1 880	373	19.8	1 507	80.2	1 491	98.9	16	1.1
Sinaloa	1 759	331	18.8	1 428	81.2	1 345	94.2	83	5.8
Sonora	1 635	316	19.3	1 319	80.7	1 291	97.9	28	2.
Tabasco	1 765	435	24.6	1 330	75.4	1 241	93.3	89	6.7
Tamaulipas	2 524	524	20.8	2 000	79.2	1 853	92.7	147	7.4
Tlaxcala	1 921	313	16.3	1 608	83.7	1 598	99.4	10	0.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 731	642	23.5	2 089	76.5	1 910	91.4	179	8.6
Yucatán	1 630	219	13.4	1 411	86.6	1 374	97.4	37	2.6
Zacatecas	1 907	370	19.4	1 537	80.6	1 459	94.9	78	5.1

¹ Incluye la No Entrevista por tratarse de viviendas deshabitadas o fuera de muestra.

Los resultados de campo reflejaron que las viviendas que forman parte de la muestra ENTI durante el cuarto trimestre de 2019 es de 50 912 y en ellas habitan menores en el rango de edad requerido, para los que se solicita información sobre la ENTI.

² Incluye la No Entrevista en viviendas habitadas, ausente temporalmente, se negó a dar información y otros.

2.3 Control de calidad

El levantamiento del material correspondiente a la ENTI es sujeto al control de calidad que se estable para la encuesta. De esta manera, los supervisores realizan la Observación, la Verificación de la No entrevista, Precrítica y Control de entrevista.

Observación

Esta tarea se enfoca primordialmente a la observación directa de las entrevistas de la ENTI, con un cuestionario específico que el Supervisor llena al momento de estar realizando la actividad y posteriormente lo captura en un sistema específico.

Verificación de la No entrevista

El Supervisor lleva un registro de las no entrevistas que dejan los equipos de entrevistadores, teniendo un control especial de las fechas en que se visitan las viviendas y las causas por las que no es posible lograr la entrevista. Se hacen las visitas necesarias hasta recuperar, en lo posible, la información, para lo cual se provee de los materiales indispensables, tales como los cuestionarios, listados y trípticos.

Precrítica

Esta actividad la realiza el Supervisor en todos los cuestionarios del ámbito urbano, así como del total de la muestra complementaria. El objetivo de la precrítica es detectar errores que comete el Entrevistador en el llenado de cuestionarios y que pueden entorpecer la captura de la información; como resultado de este procedimiento, el Supervisor concilia la información dudosa y en caso de considerarlo conveniente, pide al Entrevistador retornar a campo para recuperar omisiones o corregir errores graves. Es importante señalar que el personal de crítica-codificación lleva a cabo esta tarea en los cuestionarios en los casos que eventualmente omiten los supervisores.

Control de Entrevista

El cuestionario de Control de entrevista se aplica uno cada semana a cada uno de los entrevistadores; consta de tres apartados:

- Verificación de residencia. Contiene los datos a verificar respecto al hogar de los menores para la ENTI. Su objetivo es recopilar información que permita medir la calidad con que los entrevistadores llevan a cabo el levantamiento en temas como la captación correcta y completa de la condición de residencia.
- Control de entrevista. Con esta sección se confirma si la vivienda se visita, si se realiza la entrevista al informante adecuado y adicionalmente se corroboran las respuestas de una serie de preguntas recabadas por la ENTI.
- **Desempeño del personal.** Con esta serie de preguntas se capta la evaluación tanto del desempeño del Entrevistador, como el contenido del cuestionario.

Al igual que lo indicado para la Observación, de acuerdo con la información que se recaba con el Control de entrevista, se dan a los entrevistadores las indicaciones que se consideraron pertinentes, a fin de mejorar la calidad de la información recabada.

2.4 Critica, captura y tratamiento de la información

Los Críticos validadores precritican, capturan, integran, depuran y envían la información mediante el sistema desarrollado para esas tareas. De manera conjunta con los supervisores, los críticos validadores apoyan la actividad de la precrítica a lo largo del levantamiento.

En caso de que necesite hacer alguna conciliación con el Entrevistador, lo llama para aclarar la información ambigua o faltante y poder continuar con el proceso.

En el caso de que el Entrevistador no le aclare la información aplica los criterios que tiene estipulados para corregir la información.

Captura y tratamiento de la información

El tratamiento de la ENTI tiene como ejes de trabajo respetar al máximo la información captada y que el proceso sea lo más homogéneo posible; consta de cuatro etapas: precrítica, captura, validación primaria y validación secundaria. Estas se llevan a cabo en cada una de las oficinas locales, y en Oficina Central se integra la base de datos nacional para ejecutar nuevamente las validaciones primaria y secundaria con la idea de asegurar una correcta integración y depuración de los archivos.

El sistema permite evaluar la aplicación de los criterios sistemáticos previstos para cada uno de los cuestionarios, con lo cual se obtienen indicadores de calidad del proceso y se identifican áreas de oportunidad.

Una cualidad del sistema es que lleva de la mano a la persona responsable, permitiendo consultar los catálogos de manera dirigida, o bien, dando oportunidad para verificar las soluciones planteadas en cada una de las problemáticas previstas.

El sistema informático de la ENTI está diseñado de tal manera que permite la captura tanto del Cuestionario Sociodemográfico (CS) como del Cuestionario ENTI, haciendo que fluyan sin contratiempos las tareas de captura, integridad y revisión de inconsistencias, conjuntando y considerando simultáneamente la información contenida en esos instrumentos de captación.

Anexo



ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL (ENTI)

Cuestionario____de_

CUESTIONARIO

Solo para personas de 5 a 17 años

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Esta encuesta se rige por las disposiciones del Artículo 37 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Toda la información que se proporcione se mantendrá con carácter estrictamente CONFIDENCIAL y bajo ninguna circunstancia podrá utilizarse para otro fin.

OBLIGATORIEDAD

"Los informantes están obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas". Art. 45 párrafo I de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica vigente.

TRANSCRIBE DEL CUESTIONARIO SOCIODEMOGRÁFICO

NÚMERO DE C	ONTROL VIVIENDA	VIVIENDA SELECCIONADA		HOGAR MUDADO
	<u> </u>			
	ENTRE	VISTADO		INFORMANTE
NÚMERO DE RENGLÓN	N	NOMBRE		DAD NÚMERO DE RENGLÓN
KENGEGIV				
	DATOS	DEL OPERATIVO DE CAMPO		
	NOMBRE	RFC	RESULTADO DE	FECHA
ENTREVISTADOR(A)	Nombre		LA ENTREVISTA	DÍA MES AÑO
				DIA MES ANO
SUPERVISOR(A)				DÍA MES AÑO
CRÍTICO(A)				
	O E	3 S E R V A C I O N E S		

B. Personal operativo por entidad federativa y a nivel nacional

Entidad Federativa	Total	Entrevistador	Supervisor	Crítico Validador	Responsable de Área
Total	457	255	85	85	32
Aguascalientes	15	8	3	3	1
Baja California Norte	20	11	4	4	1
Baja California Sur	10	5	2	2	1
Campeche	15	8	3	3	1
Coahuila de Zaragoza	21	12	4	4	1
Colima	11	6	2	2	1
Chiapas	21	12	4	4	1
Chihuahua	17	10	3	3	1
Ciudad de México	12	7	2	2	1
Durango	11	6	2	2	1
Guanajuato	17	10	3	3	1
Guerrero	15	8	3	3	1
Hidalgo	11	6	2	2	1
Jalisco	15	8	3	3	1
México	12	7	2	2	1
Michoacán de Ocampo	12	7	2	2	1
Morelos	11	6	2	2	1
Nayarit	12	7	2	2	1
Nuevo León	15	8	3	3	1
Oaxaca	15	8	3	3	1
Puebla	16	9	3	3	1
Querétaro	12	7	2	2	1
Quintana Roo	11	6	2	2	1
San Luis Potosí	15	8	3	3	1
Sinaloa	12	7	2	2	1
Sonora	11	6	2	2	1
Tabasco	12	7	2	2	1
Tamaulipas	17	10	3	3	1
Tlaxcala	15	8	3	3	1
Veracruz de Ignacio de la					
Llave	21	12	4	4	1
Yucatán	12	7	2	2	1
Zacatecas	15	8	3	3	1